

En caso de diferir los datos declarados con las reales condiciones de operación se podrá proceder al reemplazo del sistema de medición en servicio. El reemplazo, como así también cualquier modificación que se efectúe o deba efectuarse por cualquier motivo en la instalación interna de gas natural estará a cargo del Cliente, y deberá ser realizado/a por intermedio de un instalador matriculado. Ninguna modificación sustancial en el tamaño, capacidad total, o método de operación del equipamiento del cliente se efectuará sin aviso previo por escrito a la Distribuidora (Artículo 13 – Reglamento de Servicio).

INSTALADOR

NOMBRE Y APELLIDO: _____

MATRICULA N°: _____ CATEGORIA (1° O 2°): ____ T.E.: _____

FIRMA: _____

REPRESENTANTE DE LA FIRMA O CLIENTE

NOMBRE Y APELLIDO: _____

TIPO Y N° DOCUMENTO: _____

FIRMA: _____

SISTEMA DE MEDICION PROYECTADO

RESERVADO PARA METROGAS S.A.

TIPO DE MEDIDOR: _____ MODELO: _____ CALIBRE: _____

CONEXIÓN: BRIDAS / ROSCA PLANO MAC N°: _____ (adjunto) BY PASS: SI / NO

OBSERVACIONES:

ESTUDIADO POR: _____ FIRMA: _____ FECHA: _____

COMPLETAR UNA VEZ ASIGNADO EL SISTEMA DE MEDICION

Por la presente me notifico del sistema de medición asignado y que la reserva del mismo se hará por el término de 90 días corridos a partir de la fecha. Vencido dicho plazo sin la presentación de la documentación correspondiente y supervisión conforme por la distribuidora, la reserva será anulada.

Asimismo me notifico que previo a la habilitación resulta necesario coordinar con el sector medición la fecha de instalación del sistema de medición.

FECHA: ____ / ____ / _____ FIRMA DEL INSTALADOR: _____